

PRONTUARIO

ORTOGRAFIA

DE LA LENGUA CASTELLANA

DE D. JOSE ANTONIO DE CORTAZAR

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

EN MADRID

PARIS

LIBRERIA DE ROSA Y DUBREY

---

ADVERTENCIA.

En el oficio en que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion comunicó de Real orden á la Academia Española la circular de 25 de Abril último, prohibiendo que en las escuelas públicas del reino se enseñe otra Ortografía que la adoptada por el mismo cuerpo, se le mandó que publicase un compendio de sus reglas breve, sencillo y de moderado precio, que facilitase su estudio á los maestros y á los niños, sirviendo de texto en las escuelas. En cumplimiento de esta Real disposicion se apresuró la Academia á formar el *Prontuario de Ortografía de la lengua castellana* que hoy ofrece al público, procurando reducir lo posible así los preceptos como su explicacion, por satisfacer á las dos condiciones de brevedad y economía que S. M. recomienda; pero muy pronto se convenció de que, si este Com-

pendio habia de producir la apetecida utilidad, era imposible que su volúmen fuese tan corto como en un principio se habia propuesto. La razon es muy obvia : la Ortografía de todos los idiomas se funda en dos principios ; á saber, el origen de las voces y la alteracion que en muchas de ellas ha introducido el uso, que es el árbitro supremo de las lenguas cuando llega á hacerse general y uniforme. Hay en verdad algunas reglas fijas para dirigir con acierto á los niños en la escritura de la lengua patria ; pero hay varias en que es forzoso atenerse à uno ù otro de los dos principios indicados. Es pues evidente que tales reglas no pueden serles del menor provecho, pues para saber el *origen* es indispensable el conocimiento mas ó menos extenso de otros idiomas, especialmente del latino ; y para cerciorarse de la generalidad del *uso* hay que dedicarse á la lectura y aun al estudio de las obras antiguas y modernas que merecen universal aceptacion, y cuyos autores gozan en esta parte el concepto de correctos y esmerados. Se hace por tanto preciso suplir de algun modo la falta de unas nociones que no es po-

sible tengan los niños, ni acaso algunos maestros, y esta ha sido la mira principal de la Academia al idear y redactar su *Prontuario*. El empleo de la *h* y el de la *b* y de la *v* en sus casos respectivos es el escollo que mas dificultad presenta á los que desean escribir con regular correccion, pues para ello no siempre se pueden dar reglas seguras. A fin de obviar este inconveniente ha creido oportuno la Academia ordenar un Catálogo (Nº 1) que comprenda las voces mas usuales en que entra la *h*, ó bien la *b* ó la *v*, al cual se pueda acudir en los casos dudosos. Salvada así esta dificultad, fue necesario vencer otra nueva, que es la relativa á las voces que, segun el sistema de este cuerpo, están en posesion legítima de conservar la *g* fuerte ó gutural, letra que propenden á descartar de nuestro abecedario muchos de los escritores actuales. La Academia observando y tomando en cuenta esta propension, pero procediendo con la lentitud y pulso que requiere toda clase de innovaciones, ha reducido ya el uso de la *g* fuerte á aquellas palabras que de *notoriedad* la traen desde su origen ; y para que los niños sepan distinguir-

las ha formado otro Catálogo (Nº 2) en que se contienen las mas notables. Con tales agregados e ee la Academia que por solo este cuaderno podrá aprenderse la Ortografía en las escuelas, ventaja que hasta ahora no se ha logrado jamás. Por el vituperable descuido de muchos maestros en dedicarse al estudio y enseñanza de este importante ramo de la Gramática y de la buena educacion, vemos personas de cuenta llegar al término de sus dias sin saber escribir su propio nombre, y los pocos que avergonzados de ignorancia tan grosera, se empeñan en reformar su viciosa ortografía tienen que acudir al embarazoso manejo de los diccionarios y de otras obras, sin que tal vez consigan despues de gran trabajo y esmero perder los resabios de la escuela que tan tenazmente suele arraigar la costumbre.

## PARTE PRIMERA.

Ortografía es el arte de escribir con propiedad un idioma. Sus partes principales son dos : la primera trata del oficio y uso de las letras ; la segunda de los acentos, puntos y notas.

### DEL OFICIO Y USO DE LAS LETRAS.

El alfabeto castellano usual está reducido á veintisiete letras, que son las siguientes.

*Mayúsculas.* A. B. C. CH. D. E. F. G. H. I. J.  
L. LL. M. N. Ñ. O. P. Q. R. S. T. U. V. X. Y. Z.

*Minúsculas.* a. b. c. ch. d. e. f. g. h. i. j. l. ll. m.  
n. ñ. o. p. q. r. s. t. u. v. x. y. z.

La k no pertenece al idioma castellano, y solo se u en ciertas voces extranjeras; como *Kirie eleison*.

Las letras se nombran de este modo :

a. b. c. ch. d. e. f. g. h. i. j. l. ll.  
a. be. ce. che. de. e. efe. ge. hache. i. jota. ele. olle.  
m. n. ñ. o. p. q. r. y. rr. s. t. u.  
eme. ene. eñe. o. pe. eu. ere. y erre. ese. te. u.  
v. x. y. z.  
v consonante. équis. y consonante. zeda.